

INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO ENERGYGAS S.A. AÑO 2018

SEÑORES ACCIONISTAS.-

De conformidad a lo que señala el numeral 2 del Art. 231 de la Ley de Compañías que señala que los señores accionistas deberán conocer los informes que presentaren los administradores y/o directores, y de conformidad al Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto Social de ENERGYGAS S.A., pongo en conocimiento de ustedes el Informe de la Administración que refleja la situación financiera del ejercicio económico del año 2018, de la comercializadora ENERGYGAS S.A.

ANTECEDENTES.-

Previo a presentar mi informe Administrativo y económico de la empresa Comercializadora Energygas S.A., quiero indicar un resumen sobre el comportamiento del petróleo y sus derivados a nivel nacional e internacional del año 2018, así como también las decisiones del Gobierno, ya que esto influye directamente en el mercado de los combustibles que es parte nuestra empresa.

Comenzaré con un resumen sobre la fluctuación del precio del petróleo a nivel internacional, en el mercado Internacional hasta abril del 2018, el Crudo Brent: fue de un mínimo USD/b 67.1, máximo USD/b 74.7; Promedio Mensual USD/b 71.7 Crudo WTI: mínimo USD/b 62.1, máximo USD/b 68.6, Promedio Mensual USD/b 66.3 En abril de 2018, los precios de los crudos Brent y WTI tuvieron un paulatino aumento. Los principales factores que explicaron ese comportamiento fueron: a inicio de la primera semana de abril de 2018 los precios de los crudos WTI y Brent bajaron en comparación con el último día de marzo, afectados por las tensiones comerciales mundiales, en especial entre China y los Estados Unidos

El precio del petróleo en el mercado Internacional en mayo/2018, Crudo Brent: mínimo USD/B 73.1, máximo USD/B 79.8, Promedio Mensual USD/b 77.0. Crudo WTI: mínimo USD/b 66.5, máximo USD/b 72.4, Promedio Mensual USD/B 69.8. En promedio, en mayo de 2018 los precios de los crudos Brent y WTI mostraron una importante subida con respecto al mes anterior. Las características más importantes que influenciaron en este comportamiento se resumen a continuación: a inicios de mayo de 2018 los precios del petróleo bajaron en comparación con los del cierre del mes anterior, luego de un reporte de un fuerte aumento de las reservas de petróleo en los Estados Unidos e incremento de su producción, contrarrestado de alguna forma con mayores exportaciones de crudo.

El comportamiento del precio del petróleo en el mercado internacional en el mes de junio de 2018 Crudo Brent: mínimo USD/B 73.1, máximo USD/B 79.2; Promedio Mensual USD/b 75.9. Crudo WTI: mínimo USD/b 64.7; máximo USD/b 74.2; Promedio Mensual USD/B 67.3. En junio de 2018, los precios de los crudos Brent y WTI se mantienen con leves subidas y bajadas hasta los últimos días de junio cuando se elevan. Los principales factores que explicaron ese comportamiento fueron: El precio de los crudos WTI y Brent bajaron al comienzo de junio de 2018 en relación al último día de mayo, luego de especulaciones sobre el pacto entre Rusia y Arabia Saudita para disminuir la producción

de petróleo con la OPEP. En los siguientes días de la primera semana, los precios fluctuaron levemente arriba y abajo por las dudas que aparecieron sobre el futuro de la oferta mundial, cuando dos grandes productores de petróleo como Rusia y la misma OPEP dieron señales de querer incrementar la producción. Un aspecto que no dejó subir los precios fue el anuncio de la Agencia de Información sobre la Energía de una fuerte alza en los stocks de crudo y productos refinados en los Estados Unidos, también se destacó un nuevo record en la producción. Es decir en el año 2018 existió un promedio en el precio del petróleo de aproximadamente de crudo Brent de 75.6 USD/B, mientras que WTI de 67.83 USD/B.

En nuestro País el comportamiento del crudo, durante el segundo trimestre de 2018, la producción nacional de petróleo llegó a un total de 47.00 millones de barriles, equivalentes a un promedio diario de 516.44 miles de barriles, superior en 0.8% a la producción diaria del trimestre anterior, pero inferior en 3.2% a la del segundo trimestre de 2017. En el mismo periodo de análisis, los oleoductos ecuatorianos transportaron 46.39 millones de barriles de petróleo, lo que equivale a un promedio diario de 509.75 miles de barriles y una utilización del 62.9% de la capacidad de transporte diario de crudo instalada en el país en el Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) y Oleoducto de Crudos Pesados (OCP). En el segundo trimestre de 2018, el petróleo total procesado por las refinerías del país llegó a 14.70 millones de barriles, volumen inferior en 2.2% al trimestre anterior y superior en 13.8% con relación al segundo trimestre de 2017. Entre abril y junio de 2018, las exportaciones de petróleo realizadas por el país se situaron en 32.08 millones de barriles equivalentes a USD 1,989.32 millones, valoradas a un precio promedio trimestral de USD 62.01 por barril. Estas cifras fueron superiores a las del trimestre anterior.

AÑO PRODUCCIÓN NACIONAL DE DERIVADOS.-

La suma de la producción nacional de derivados y su importación es igual a la oferta de derivados. En el periodo analizado, el total de derivados llegó a 28.63 millones de barriles, superior en 8.78% y 12.02% con relación al trimestre anterior y segundo trimestre de 2017, respectivamente. Las importaciones de nafta de alto octano, diésel y gas licuado de petróleo (GLP) fueron: a) Entre abril y junio de 2018, la importación de nafta de alto octano fue de 4.42 millones de barriles, por un valor de USD 403.01 millones, a un precio promedio de importación de USD 91.25 por barril. Valores superiores a los importados en el trimestre anterior y segundo trimestre de 2017. b) En el segundo trimestre de 2018, la importación de diésel fue de 5.61 millones de barriles por un valor de USD 510.02 millones, a un precio promedio de importación de USD 90.88 por barril. Importación superior a la del trimestre anterior y segundo trimestre de 2017. c) De abril a junio de 2018, se importó GLP por 3.11 millones de barriles por un valor de USD 143.24 millones a un precio promedio trimestral de USD 46.06 por barril. Estas compras fueron inferiores únicamente en precio a las del trimestre anterior y superiores a las del segundo trimestre de 2017.

DEMANDA Y EXPORTACIÓN DE DERIVADOS.-

La demanda de derivados en el Ecuador entre abril y junio de 2018 fue de 22.97 millones de barriles, superior en 4.2% y 9.8% en relación al trimestre anterior y segundo trimestre de 2017. El derivado de mayor demanda continúa siendo el diésel, seguido por la gasolina y el gas. El diésel es usado principalmente como combustible en el parque automotor de carga y transporte público equipados con motores diseñados para ese carburante. PETROECUADOR en el segundo trimestre de 2018.

EXPORTACIONES DE DERIVADOS DE PETRÓLEO.-

EP PETROECUADOR de forma referencial se analiza la diferencia de ingresos y egresos entre la importación de GLP, diésel y nafta de alto octano y su comercialización en el mercado nacional, considerando el costo total de las importaciones de estos derivados, menos los ingresos por sus ventas como se indica a continuación:

NAFTA BAJO OCTANO EXPORTACIONES TOTALES desde enero y junio de 2018, el ingreso por ventas internas de diésel, gasolina y GLP fue de USD 922.76 millones, mientras que el costo de su importación alcanzó los USD 1,829.95 millones, lo cual generó una diferencia de USD 907.19 millones, un 79.8% más que en igual periodo de 2017. En igual período de análisis, el derivado que más contribuyó al total de la diferencia fue la comercialización de diésel con el 46.9%, seguido por la Nafta de Alto Octano con el 33.3% y el GLP con el 19.8%.

Conclusiones.-

En definitiva, la economía ecuatoriana en el año 2018 no se ha visto fuertemente afectada por la caída del precio de las materias primas y por la apreciación del dólar. Sin embargo, buena parte de las medidas económicas del Gobierno han conseguido estabilizar la economía y desde el segundo trimestre del año 2018, se ven signos que empiezan a mostrar cierta mejoría. A pesar de que desde año atrás se ha reducido la inversión pública debido a la falta de liquidez, esta reducción no se ha hecho de forma drástica y se han mantenido las inversiones ya iniciadas que en muchos casos están comenzando a revertir utilidades para las finanzas públicas en este año 2018 (proyectos hidroeléctricos, proyectos multipropósito o la refinería de Esmeraldas por citar algunos de los principales). En resumen se puede concluir que se ha procedido con la importación de los derivados del petróleo como se indica a continuación:

- a) Entre abril y junio del 2018, La importación de nafta de alto octano fue de 4.42 millones de barriles, por un valor de USD 403.01 millones, a un precio promedio de importación de USD 91.25 por barril. Valores superiores a los importados en el trimestre anterior y superiores al año 2017.
- b) En el segundo trimestre de 2018, la importación de diésel fue de 5.61 superior al segundo trimestre de 2017 que fue de 4.84 millones de barriles por un valor de USD 510.02 con respecto al año 2017 que fue de 403.01 millones, a un precio promedio de importación de USD 90.88 por barril. El volumen trimestral de importaciones fue superior al trimestre anterior y al año anterior.
- c) Se importó GLP por valor de 3.11 millones por un valor de USD 143.24 millones a un precio promedio trimestral de USD 46.06 por barril. Estas compras superiores al año 2017 que fue de 2.59 millones de barriles por un valor de USD 101.22 millones a un precio promedio trimestral de USD 39.09 por barril.

La demanda de derivados en el Ecuador entre abril y junio del 2018 fue de 22.97 millones de barriles, superior en 4,2 % y 9.8 en relación al trimestre anterior, y segundo trimestre del 2017.

El derivado de mayor demanda continua siendo el diésel, seguido por la gasolina y el gas, el diésel es usado principalmente como combustible en el parque automotor de carga y transporte publico equipados con motores para este carburante.

Finalmente de forma referencial se analiza la diferencia de ingresos y egresos entre la importación de GLP, diésel y nafta de alto octano y su comercialización en el mercado nacional, considerando el costo total de la importación de estos derivados menos los ingresos por sus ventas.

Contaminación Ambiental por Hidrocarburos.-

Ecuador ha basado su economía de los últimos 40 años en la actividad extractiva principalmente en la Amazonia, donde hay recursos fósiles. Las prácticas industriales han tenido efectos negativos. Los resultados de una encuesta sobre las vulnerabilidades y capacidades frente a los impactos de la actividad petrolera sugieren una difícil construcción social del riesgo sanitario debido a la diversidad de las percepciones, la dependencia económica local y el insuficiente nivel de compromiso de los actores públicos en este problema.

Ecuador es el cuarto productor de hidrocarburos en América Latina y también es conocido como el país que acoge la biodiversidad más densa del planeta en referencia a su superficie, los productos petroleros representan el 56,8 % de las exportaciones totales del país y el 67,41% de las materias primas, Ecuador produce un promedio de 524.000 de barriles de crudo por día, de los cuales el 74,6 % es extraído por las empresas publicas Petroamazonas EP, y operaciones Rio Napo.

La contaminación petrolera esta generalmente asociada a la crisis ambiental producida por accidentes de transporte o de explotación. En el caso ecuatoriano lo problema de contaminación crónica apareció hace 40 años con la llegada de las compañías petroleras en la Amazonia, aunque su mediación empezó con el juicio a Texaco en los años 90. La contaminación ambiental continua a pesar de tener un bajo impacto en el corto plazo puede tener consecuencia sanitaria posibles.

Casi la mitad del petróleo y derivados industriales que se vierten en el mar, son residuos que vuelcan a las ciudades costeras. El mar es empleado como un accesible y barato depósito de sustancias contaminantes. Otros derrames se deben a accidentes que sufren los grandes barcos contenedores de petróleo, que por negligencia transportan el combustible en condiciones inadecuadas. De cualquier manera, los derrames de petróleo representan una de las mayores causas de la contaminación oceánica.

En general, los derrames de hidrocarburos afectan profundamente a la fauna y vida del lugar, razón por la cual la industria petrolera mundial debe cumplir normas y procedimientos estrictos en materia de protección ambiental. ✕

El petróleo y del Medio Ambiente.-

El petróleo tiene el problema de ser insoluble en agua y por tanto, difícil de limpiar. Además la combustión de sus derivados produce productos residuales: partículas, CO₂, SO_x (OXIDOS DE AZUFRE), NO_x (Óxidos Nitrosos), etc.

La contaminación por Petróleo se produce por su liberación accidental o intencionada en el ambiente, provocando efectos adversos sobre el hombre o sobre el medio, directa o indirectamente.

La encuesta realizada muestra que alrededor de los dos tercios de los 35 habitantes entrevistados identifican la contaminación petrolera como una de las principales causas de sus problemas de salud cotidiana y una amenaza para la salud futura, resaltando el cáncer como el riesgo principal. Sin embargo, no todos tienen el mismo nivel de conocimiento, ni tampoco son homogéneas las percepciones de los riesgos ligada a la

actividad de la comercialización de los hidrocarburos o las estrategias para enfrentar la contaminación. De esta manera ciertas personas piensan que el dengue o el paludismo son efectos propios de la contaminación petrolera viniendo de enfermedades del medio ambiente mismo, las personas entrevistadas no piensan tener el control de su propia salud

Conclusiones.-

El análisis de las percepciones del riesgo sanitario ligada a la contaminación del petróleo y sus derivados, de las estrategias adaptativas del individuo y de la capacidad de regulación de actores públicos, muestra la complejidad de la construcción social del riesgo sanitario. La contaminación no se puede resumir a una relación causa-efecto entre impactos ambientales y daños a la salud, ya que las cuestiones ambientales y sanitarias están empotradas con los desafíos económicos y sociales que deben enfrentar tanto el Estado como las poblaciones que conviven con la explotación petrolera y comercialización de los hidrocarburos.

Impactos a la Salud y vida digna.-

De igual manera el área contaminada por mecheros, estos producen enfermedades y alteran la calidad de vida de la población, la principal causa de muerte es el cáncer en un 32% del total, particularmente la incidencia del cáncer de estómago, leucemia, hígado, intestino, útero y huesos.

Conscientes de los problemas de contaminación de los hidrocarburos, y las posibles causas con los que se encuentran en contacto, para evitar problemas con los distribuidores que forman parte de la red de Energygas, se aprovechó la oportunidad de que dos profesionales y profesores de la Universidad Central del Ecuador, previo a alcanzar el título de PHD en México y Magister en Ecuador, En el Señor Doctor Guido Albán Pérez y la señorita Psicóloga Veronica Espinosa, realizaron un estudio de Factores de riesgo Psicosociales y su Relación con el Estrés Laboral en el Personal Operativo de la Estaciones de servicio de la comercializadora ENERGYGAS, y el estudio Factores de Riesgo y problemas de afectaciones al personal que labora en estaciones de servicio de Energygas y grado de contaminación, para lo cual luego de varios análisis y estudios, nuestra red se encuentra exenta de posibles daños ambiental y de problemas para los trabajadores.

REGISTRO COMO COMERCIALIZADORA

Se realizó el seguimiento, sobre los documentos que el año anterior se presentó a su debido tiempo como memoria técnica y demás requisitos, en cumplimiento a la segunda disposición transitoria de la Resolución No. 004-002-DIRECTORIO-ARCH-2015, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 621, que señala "los sujetos de control autorizados y registrados antes de la expedición del presente Reglamento, dentro del término de 18 meses desde la fecha de expedición de este instrumento, deberán actualizar la documentación de calificación de registro, observando los requisitos fijados en este Reglamento", el incumplimiento de esta disposición será causa de extinción de la Autorización del Registro. El mismo que fue registrado el año anterior, de igual manera se presentó los documentos, certificados y demás documentos de los distribuidores para el correspondiente Registro. Sin embargo la mayor parte fueron devueltos por ciertos requisitos que no se ha cumplido, por ello en el año 2018, se procedió con las rectificación, entrega y seguimientos, de los cuales la mayor parte de los distribuidores ya se encuentran registrados, cabe mencionar que los documentos se presentaron de conformidad a los Reglamentos 257 y 254.

ESTRUCTURA TRIBUTARIA.-

De acuerdo a las exigencias del SRI, en el año 2018 Energygas S.A., cumplió con las obligaciones tributarias tanto en impuestos, como con la presentación de los Anexos

Transaccionales; utilizando el sistema automático de Renta Fácil, herramienta que permite un procesamiento ágil y oportuno de la información. Como se manifestó el año anterior con asesoría Legal y tributaria se logro tramitar los pagos del anticipo mínimo del impuesto a la renta, cuyo monto restaba liquidez a la comercializadora.

CUMPLIMIENTO CON EL SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES Y LEYES VIGENTES DE LAS ENTIDADES DE CONTROL

Para que nuestros distribuidores que forman parte de nuestra red, dispongan del nuevo Registro que se indicó anteriormente se procedió con el análisis y presentación de documentos de acuerdo a las Resoluciones 254 y 257, para ello se procedió con la corrección de la memoria técnica y más documentos, que fue ingresado a la ARCH en cumplimiento a las Resoluciones indicadas, sin embargo en los documentos no exigen la presentación de la Licencia Ambiental, pero para evitar cualquier problema en el futuro se está realizando el seguimiento que se encuentran aún en revisión por parte personal del Ministerio del Ambiente, el retraso es porque el personal ha sido cambiado constantemente, desde la presentación del último documento que fue en mayo del 2017 no obtenemos respuesta hasta la presente fecha.

Con respecto a las Licencias Ambientales de las Estaciones de servicio que aún se encuentra pendientes, están en trámite y esperamos que en este año ya cuenten con la licencia ambiental.

Para el seguimiento ambiental de las estaciones de servicio durante el año 2018, y cumplir con la normativa que exige el MA y el Municipio y Concejo provincial, se asignó como consultor ambiental a la compañía CAMSLOG, para que lleve a cabo la asesoría ambiental. Los servicios prestados por dichas compañía, fueron los siguientes:

- **Monitoreo de Descargas líquidas (MUNICIPIO DE QUITO Y MAE)**
- **Capacitación (MUNICIPIO/MAE)** Durante el mes de julio, agosto a octubre del año 2018, se realizó la capacitación y entrenamiento en temas referentes a Contingencias Ambientales, Seguridad y Manejo de Residuos.
- **Seguimientos Ambientales (MUNICIPIO/MAE)** En el año 2018, se realizaron tres seguimientos a las auditorías ambientales de cumplimiento para las estaciones de servicio.
- **Auditorías Ambientales (MAE)** Se realizó el seguimiento a las auditorías y a los diferentes trámites a las estaciones de servicio de la red que no disponen de Licencia Ambiental, fueron entregadas las auditorías ambientales de las estaciones, "El Pambil", en la Provincia de Bolívar, "Buenos Aires" y "Esna 2", a La Dirección del Medio Ambiente de la Provincia de Pichincha, sin que hasta la presente fecha den respuesta, a pesar de que hemos cruzado una serie de oficios.
- **Seguridad y Salud Ocupacional** En los seguimientos realizados in situ en los meses de junio y octubre del año 2018, se implantó los procedimientos de seguridad y salud ocupacional, y se capacitó al personal operativo y administrativo de cada una de las estaciones de servicio.
- **Informes Ambientales Anuales 2018** La gestión ambiental realizada durante el año 2018, de conformidad a la normativa vigente y cumplimiento de todos los requisitos exigidos con los parámetros fueron descritas en el informe anual ambiental y entregado al MINISTERIO DEL EL AMBIENTE Y MUNICIPIO DE QUITO respectivamente.

RESTRICCIONES DE DESPACHO.-

En el año 2018 a pesar de operar la Refinería Esmeraldas, se continuó con las restricciones de combustible a las comercializadoras, continuando con la Ley de emergencia, por lo que se siguió con los controles a todas las comercializadoras y por ende a los distribuidores, el Gobierno optó por realizar cortes de volumen de combustibles, afectando a las comercializadoras el dejar de facturar, motivando a la abastecedora EP-Petroecuador continuar con el desabastecimiento de todos los productos, sin embargo se realizó varias gestiones ante las autoridades de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburo, y se logró atender a nuestra Red de la comercializadora ENERGYGAS S.A.

GARANTÍAS DE FACTURACIÓN A FAVOR DE EP_PETROECUADOR.-

Durante el año 2018 se mantuvo con USD 660.000, inferior al anterior año que fue de una cantidad de \$ 707.000 en garantías bancarias, para cumplir con una de las obligaciones contractuales de Ep-Petroecuador para la facturación de combustibles. Sin embargo este monto no permitió un normal funcionamiento en la facturación y despacho de combustibles los fines de semana y especialmente en días feriados, que nos obligó a realizar constantes sobregiros y prepagos, restando a la empresa el capital de operación, pero fue una forma para atender a los distribuidores con el combustible solicitado.

FACTURACIÓN.-

La facturación se realizó únicamente a través del Banco Bolivariano. No se ha logrado facturar con el banco del Pacífico en razón de que el mencionado banco no disponía del sistema de facturación electrónica, se realizará nuevamente el trámite respectivo para restaurar la facturación, esto se debe a los servicios y beneficios que hemos obtenido de este banco.

ASISTENCIA A DISTRIBUIDORES.-

Se procedió con la asistencia y seguimiento a los distribuidores durante el año 2018, Para cumplir con las Leyes, Acuerdos Ministeriales y ordenanzas se planificó los trabajos que deben efectuar las estaciones de servicio en forma corporativa, para ello se dio a conocer tanto en forma personal como por escrita para obtener como resultado final certificado de control anual que otorga la ARCH, mantener la licencia ambiental en unos casos y en otros tramitar la obtención de la misma. Así como también, mediante los controles de los servicios complementarios advertir al propietario y/o administrador para que mantengan las instalaciones de conformidad a los requerimientos y leyes vigentes, se procedió con la asistencia a laboratorios asignados por la ARCH, para el análisis de contra muestras que se encontraron en problemas en algunos distribuidores.

GERENCIA TÉCNICA.-

No se contó con Gerente Técnico en el año 2018, la Presidencia Ejecutiva coordinó con el personal del área Técnica, para cumplir con las Leyes vigentes, enviando a la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburo los informes mensuales de las actividades realizadas. Seguimiento a la red de distribuidores para cumplir y hacer cumplir las regulaciones técnicas, de seguridad en el manejo de derivados del petróleo expedidas por la ARCH y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Se reportó diariamente mediante el sistema STC que exige la ARCH las ventas diarias realizadas a los distribuidores de la red. Se procedió con los controles de calidad y cantidad de los combustibles expendidos a través de las estaciones de servicio de la red cada mes, en dichos controles de cantidad

se detectó algunas mangueras de dispensadores de ciertas estaciones de servicio con medidas fuera de especificaciones, en mas o en menos, por lo que en forma inmediata se

solicitó a la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero, para que se procedan con las calibraciones, evitando sanciones y pérdida al distribuidor.

Se analizó la calidad de los combustibles en las muestras obtenidas de cada estación de servicio de la red, resultados que fueron puestos en conocimiento a la ARCH y distribuidores, se realizó el análisis a 732 muestras de combustibles, con la elaboración de 264 certificados de control de calidad.

GERENCIA FINANCIERA.-

No se contó el año 2018 con Gerente Financiero, por lo que la Presidencia Ejecutiva coordinó con el área de contabilidad, para evitar atrasos en los pagos de las facturas de los distribuidores, y recuperar la cartera vencida.

Mediante la siguiente información, se conocerá de mejor manera la tendencia financiera y económica de la empresa

ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS	
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018	
INGRESOS	
Ventas combustibles	30,360,958.62
Margen comercialización	421,175.08
Otros Servicios	7,599.24
EGRESOS	
(-) Costo de Ventas	29,939,783.20
(=) UTILIDAD BRUTA	421,175.08
(-) Gastos Operativos	358,661.95
(=) UTILIDAD OPERATIVA	62,513.13
Ingresos no operativos	32,292.63
Egresos no operativos	57,062.67
(=) UTILIDAD O PÉRDIDA NO OPERATIVA	24,770.04
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN LABORAL	37,743.09
(-) Provisiones	14,333.56
UTILIDAD NETA	23,409.53

Análisis del balance General

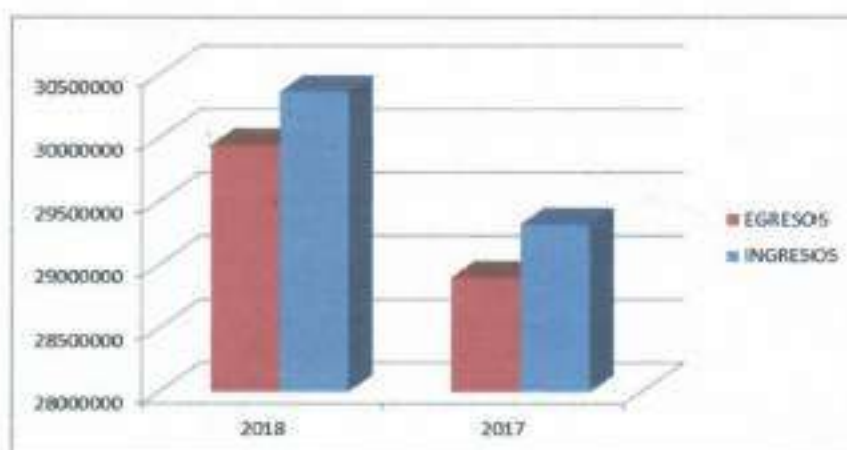
A continuación se presenta el Balance General, con lo que se indica la situación patrimonial de la empresa durante el año 2017, en base a la información financiera actual, los Accionistas podrá analizar y evaluar las fortalezas y debilidades para tomar las decisiones correspondientes sobre sus futuras operaciones.

El fondo de maniobra o capital de trabajo neto es la parte de la empresa financiada con fuentes a largo plazo, siendo la diferencia entre el total de los activos corrientes y el total de los pasivos corrientes, para este año es de USD \$ 358,661.95 con respecto al año pasado que fue de USD\$ (311,284.70) 230,130.06 existe una diferencia de USD\$ +128,558.35. Dado que los activos corrientes exceden a los pasivos corrientes la empresa tiene un capital neto de trabajo positivo, por lo cual cuanto mayor sea el margen los activos circulantes puedan cubrir las obligaciones a corto plazo de la compañía y mayor será la capacidad de esta para pagar sus deudas a medida que vencen.



Análisis del Estado de Pérdidas y Ganancias

El estado de pérdidas y ganancias es un reflejo de los movimientos que la empresa ha incurrido durante el año 2018. Servirá como punto de partida para evaluar la gestión operacional y para tener un sustento económico para la toma de decisiones del comportamiento futuro de la compañía



En el año 2018, las ventas que la compañía presentó fueron de USD\$ 30,360.958.28 es notorio el aumento del volumen de ventas si comparamos con el volumen de venta del año 2017 fue de 29,317,958.62 mientras que el año 2016 fue de USD \$ 26,804,538.39 con un incremento del 3,4 % con respecto al año 2017 y de un incremento del 11,71% con relación al año 2016, que se puede determinar el incremento en el volumen de ventas de combustible. Dentro de los ingresos operativos, el margen de comercialización registrado fue de USD \$ 421,175.08, con un margen de utilidad antes de impuestos y provisiones de 37,743,09 y una utilidad neta del ejercicio económico 2018 de USD\$ 23,409,53, los mismos que disminuyeron con respecto al año 2017.

MERCADEO.-

En este año se realizó el seguimiento en el área de mercadeo, es decir a estaciones que se encontraban en construcción así como también a nuevos proyectos, sin embargo por falta de recursos de nuestra empresa, en razón de que todos estos proyectos necesitaban de crédito, no se logró que estos distribuidores pasen a formar parte de la red de ENERGYGAS S.A.

CONCLUSIONES.-

Las ventas de combustible en el año 2018 incrementaron con respecto al año 2017, sin embargo no estuvo de acuerdo a lo proyectado, en razón de que no hemos incrementado estaciones de servicio, manteniéndose el mismo número de estaciones, es importante para la empresa recuperar las estaciones que se fueron y que el volumen de venta fue considerable y con ese sentido de colaboración como fue la Estación del Sindicato de Choferes de Santo Domingo y la estación de la cooperativa Transmetro, la falta de capital de trabajo imposibilitó ser competitivos con otras comercializadoras que tienen como estrategia de mercado otorgar fuertes préstamos a los distribuidores para construcción y como capital de operación para el funcionamiento de estaciones importantes dentro del mercado de combustibles.

RECOMENDACIONES.-

Se recomienda incentivar a los distribuidores y que los señores accionistas sean parte integrante del gremio de las comercializadoras y centros de distribución, para lograr que el Gobierno atienda con el incremento de la utilidad, porque si bien es cierto se aumentó el precio en la gasolina súper, gasolina extra y Ecopais, pero no la utilidad, por lo que los distribuidores están descontentos con la decisión del Estado.

Por otra parte para el incremento en las ventas de combustible, trabajar en forma permanente en el mercadeo, para aumentar las estaciones de servicio, incentivar con promociones de rifas para el crecimiento en la venta de combustible en las estaciones de servicio, que se disponga de capital para realizar créditos y que sean por dos años, para adquirir estaciones de servicio que expendan fuertes volúmenes de combustible, que generarán mayor rentabilidad y una rápida recuperación de la inversión que la comercializadora realiza en el ingreso de una nueva distribuidora a la red.

Es importante incrementar las garantías para evitar comentarios negativos que afectan el buen nombre de la compañía y entregar el combustible a todos los distribuidores según sus necesidades en forma oportuna y eficiente.

Atentamente,



Ing. Aníbal A. Medina Carranco
PRESIDENTE EJECUTIVO
ENERGYGAS S.A.